

CARTA ABIERTA • PENAL PUNTA
PEUCO

**KRASSNOFF
EMPLAZA AL
SENADOR FLORES**

*Y ACUSA INJUSTICIA EN
CAUSAS DE PRISIONEROS
MILITARES*

Carta abierta desde el Penal Punta Peuco

MIGUEL KRASSNOFF
MARTCHENKO

CARTA ABIERTA DE MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO AL SENADOR IVÁN FLORES

KRASSNOFF EMPLAZA AL SENADOR FLORES Y ACUSA INJUSTICIA EN CAUSAS DE PRISIONEROS MILITARES

SEÑOR
IVÁN FLORES
SENADOR DE LA REPÚBLICA.
Presente

Tengo en mi poder la información publicada en el diario digital "El Ciudadano.com", medio noticioso de alcance nacional e internacional, en el cual, junto a una fotografía de su persona, dice textualmente:

"No estoy disponible para que Krassnoff salga de la cárcel", frase expresada por usted a raíz de un proyecto de ley que establece la posibilidad de cumplir la pena bajo reclusión domiciliaria total a condenados por DD. HH. Continúa dicha publicación citando que por delitos de lesa humanidad y otros crímenes, la iniciativa ha generado una profunda controversia por ser la más polémica del período (sic), ya que favorecería a personas privadas de libertad presuntamente responsables de delitos de lesa humanidad, que habrían ocurrido hace más de 50 años.

Naturalmente que las mencionadas personas somos todos uniformados, mujeres y hombres integrantes de las FF.AA. y de Orden (Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile), que, en un lejano pero no menos trascendente y necesario septiembre de 1973, combatimos con absoluta convicción para liberar al pueblo chileno del yugo marxista y el lumpen terrorista que asolaba violentamente a nuestra patria.

Retomando su poca afortunada frase que refleja una complicidad siniestra con los genocidas de la humanidad (comunistas, terroristas de izquierda, etc.) y otros profítadores de la democracia -como los que hoy aun nos gobiernan- o, en su defecto, demuestra una ignorancia supina frente a la verdad de lo ocurrido antes, durante y después de la intervención militar en la conducción política de la nación, situaciones dramáticas ocurridas precisamente por la incompetencia de políticos de la época (en la actualidad pululan cerca de las fuentes del poder).

Señor senador: antes de permitirse exabruptos como los detallados Ud., debe saber lo siguiente:

a. El manoseado concepto de lesa humanidad no es aplicable para ninguno de nosotros, pues fue tipificado en Chile el año 2009, señalando además su irretroactividad. Las causas por las cuales hemos sido condenados datan de los años 1974 a 1976 (caso específico mío y de la mayoría de los camaradas sacrificados por Chile) y algunos años siguientes. Esto se llama beneficio Proreo.

b. La resolución oficial de lo anterior ha sido conocida y definida por el Consejo de Transparencia, Cortes de Apelaciones y refrendada por Gendarmería de Chile a través de sendos documentos tramitados hace más de tres años en los que se confirma que en el actual Penal de Tiltill no existe ningún detenido por causas relacionadas con Lesa Humanidad. Pese a ello, usted y sus cómplices siguen pública y majaderamente señalándonos como culpables de ese tipo de delito.

c. Sepa usted que, al igual que mis camaradas de prisión, no necesito perdones, misericordias, favores ni mucho menos leyes especiales para tener mi libertad. Solo aspiro a que se apliquen las leyes vigentes.

Ahora bien, la persona a la que Ud. se refiere no la conoce y sus opiniones se basan de antecedentes que proporcionan orejeros especialmente preparados para formar ficciones más o menos creíbles, sobre todo en lo vinculado a mi permanencia como soldado en actividades antiterroristas hace más de medio centenar de años en defensa de los DD.HH. de todo un pueblo.

La persona sobre la cual hace pública su odiosa opinión, hace más de 50 años atrás poseía el grado jerárquico de teniente del Ejército de Chile, destinado desde la Escuela Militar en Comisión de Servicio a la Comandancia en Jefe del Ejército y no siendo jamás un "agente" ni menos un integrante de imaginarias cúpulas "de algún oscuro servicio de inteligencia de una peor dictadura".

A partir de agosto de 1974 y hasta mediados de 1976, formé parte de una nueva organización de seguridad denominada Dirección de Inteligencia Nacional cuya misión general era neutralizar la violencia, el horror, el terrorismo y la anarquía que existía en aquellos años y destruían la sociedad nacional a través del miedo, el odio y el crimen.

Como joven oficial de aquella época, obviamente cumplí órdenes como todo soldado, pero jamás, señor senador, recibí alguna misión u orden militar relacionada con la violación de algún derecho humano en contra de los criminales terroristas que me correspondió enfrentar en múltiples ocasiones en situaciones que usted no se imagina, pese a la soltura e irresponsabilidad con la cual se refiere a mi persona.

Durante los años señalados tuve dos grandes honores en mi ámbito profesional: comandar un grupo de cinco o seis valientes y bisoños subalternos, hombres y mujeres, cuyas edades promediaban apenas los veinte años y, luego, haber sido condecorado junto a mis comandados con la máxima distinción que otorga el Estado de Chile a un soldado: la Medalla al Valor obtenida en combate. ¿Sabe algo del significado de ello, señor senador?

¿Habrá valido la pena sacrificar todo en aras de la patria habitada por demasiadas personas de su vengativa mentalidad, para recibir hoy a través de un medio de comunicación una estúpida frase dicha nada menos que por un honorable senador de la república? Usted y sus cómplices saben perfectamente que la mentada ley de supuestos beneficios que se estaría tramitando en el Congreso Nacional no resuelve nuestro problema de fondo. Se propone, en la realidad, solo un mero cambio de domicilio para continuar siendo calificados como violadores de derechos humanos, asesinos, torturadores y otros burdos calificativos que ustedes gustan de emplear.

Corroborando, hace pocos días atrás Ud. trotaba y sudaba para que su candidata marxista triunfara en el balotaje, empleando ella durante ese período de campaña política palabras vulgares, ordinarias, obscenas y groseras en contra de mi persona, adornadas de falsedades y odios, todo ello indigno en la boca de una mujer y menos aún en una candidata a conducir los destinos de Chile. Sin duda que usted aplaudió tamaña ordinariez.

Comportamientos como el suyo y de ella solo persiguen animar crímenes de odio en la opinión pública, faltándonos además el respeto al omitir que los que hoy estamos ilegalmente privados de libertad somos los mismos que, junto con combatir internamente por la dignidad de Chile, pusimos nuestros pechos al frente ante la crisis vecinal del norte el año 1974 y del Este en 1978 ¡Sí, señor honorable, somos los mismos que triunfamos en todos los frentes!

Lo precedentemente señalado evidencia de que la justicia y la verdad hoy en Chile, importan un carajo y nuestros destinos, menos aún.

Todo lo expresado por mi en estas líneas se sabe y desconocen que existe un flagrante irrespeto por el estado de derecho. Pero se callan.

Por el contrario, los verdaderos criminales se escudan cobardemente, entre los pliegues de la bandera de los derechos humanos, creando un sistema perverso que junto con acusar a uniformados de ser responsables de imaginarias brutalidades, benefician a supuestos deudos de "víctimas" de violaciones con multimillonarias indemnizaciones cada vez que condenan a alguno de nosotros. ¿Sabe usted, senador, cuantas personas son millonarias hoy día "gracias" a mis veinte años de privación de libertad y más de mil años de condena, sin perjuicio de los múltiples beneficios adicionales para "mitigar el dolor" pese a uno que otro pariente, torturado o desaparecido", pese a que de estos últimos, algunos han aparecido milagrosamente con vida? Lo invito a informar públicamente en su calidad de legislador cuanto dinero se ha despilfarrado en este tan perverso sistema.

Señor Iván Flores, le anticipo que pese a todo el dolor que enfrentamos hoy, los uniformados de otrora nos mantenemos dignos y nuestro honor intachable gracias a nuestra confianza en Dios, al amor ejemplar de nuestras familias y del actuar desinteresado de real amistad de notables personas que nos proporcionan cariño y confían en nosotros. Gracias a ellos nuestras convicciones y nuestra voluntad de lucha están intactas, al igual que nuestra certeza de una más que pronta libertad total.

Finalmente, para el incremento de su acervo cultural los detalles de todo lo manifestado principalmente se encuentra en los siguientes textos:

Libro "Miguel Krassnoff. Prisionero por servir a Chile". Autora Gisela Silva Encina.

Libro "Yo Testigo", de mi autoría.

Ambos textos se encuentran a la venta en las librerías Antárticas y Feria del Libro, entre otras. Léalos. Se llevará una enorme sorpresa.

Le saluda,

MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO
(HOY) BRIGADIER

PS. Agradeceré que usted tenga la voluntad para compartir la presente con todos sus pares congresistas de ambas cámaras y evite en lo sucesivo exponerse innecesariamente a formar parte de un coro de malignos peregrinos del odio, la mentira y la opresión. Le animo a poner su nombre y condición de senador de la República para que se haga justicia.